

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.  
 En el extranjero, un semestre. 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos  
 Número atrasado 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Preios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.  
 Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesorio.  
 Teléfono núm. 11  
 EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR  
**POLICARPO NIEBLA**

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 24 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR  
**F. MOLOWNY REAL**

## DEL PLEITO CANARIO Debate interesantísimo

(Continúa el Sr. Canalejas)

Y ahora vamos á la cuestión de los procedimientos, á la cuestión capital Dice S. S.: yo no acepto la responsabilidad de la suspensión del debate, yo no acepto la responsabilidad de ser participe en el error del debate. Entonces, ¿cuál es la situación de S. S.? ¿La de espectador? Es S. S. un espectador demasiado alto, demasiado considerable, con un peso específico que no le permite, no me permite á mi considerarle como tal espectador. ¿Se obstina S. S. en ejercer ese oficio y no colaborar con su oposición, con su crítica, con su censura, con su voto opuesto al del Gobierno en esta obra política? Entonces recojo yo mi responsabilidad y digo que solo, y este era el sentido de mis palabras, ó con los que quieran acompañarme, vamos á legislar, y cuando llegue el día de las responsabilidades, tratándose de un problema legislativo, emplazados todos aquí para resolverlo, yo aceptaré la responsabilidad que me incumba por la resolución; pero también la abstención y el retraimiento implican en la vida responsabilidad, sin que yo quiera anticiparla ni detenerla. Porque por una razón de modestia, yo no me considero con aquella plenitud de capacidad que mis compañeros y la Comisión misma declinan, aquella plena capacidad de tener nosotros asegurado el acierto; pero yo no nos quiere ayudar con el consejo, con el apoyo de la discusión, con el voto? Pues sigamos el debate y continuemos en los términos en que lo habíamos establecido, y el día que hayan de liquidarse las responsabilidades, cada cual liquidará las suyas, y si ese día no llega nunca y tenemos un acierto, yo no lo consideraré gloria propia. Lo dije el primer día que hablé de este asunto; estimo que es un gran problema nacional, ajeno á todo interés de partido, que no puede servir de vanagloria á nadie, republicanos ó monárquicos, liberales ó conservadores. Yo he recogido la impresión dominante en las islas, y ya sabéis, ¡oh padres de los futuros habitantes de Canarias, el triste porvenir que se les depara! Yo no lo creo tan triste ¿Por qué? ¿Porque va á haber una gran complejidad? ¿Qué duda cabe! Pues si la vida moderna es cada día más compleja y la vida local mucho más compleja y yo me rindo, con reflexión madura, al carácter complejísimo de la vida local y singularmente en un archipiélago, en un conjunto de islas, y no hago más que encaminarme en una dirección en la cual yo pensaba contar con todas las simpatías y con el concurso resuelto del partido conservador. Veo que me he equivocado y no le molestó con nuevas interpellaciones. Continuaremos el debate, si es que los demás elementos que á él cooperan están capacitados para ello; si no lo están, lo suspenderemos; si lo están, vamos á terminar. Y nada más.

El Sr. F. Liú: Pido la palabra.  
 El Sr. Presidente: La tiene S. S.  
 El Sr. Feliú: Señores Diputados, si las lumbreras de la jurisprudencia y del Parlamento vacilan tanto en estos momentos para llegar á un acuerdo, ¿qué me sucederá á mí, que no tengo competencia alguna en esos ramos del saber y que, además, acabo de oír discursos tan encontrados para una solución del problema? Supondréis, por lo tanto, que no me levantado á dar luces ni ayuda al Parlamento para acabar de dirimir la contienda; me levanto á cumplir una doble deuda: la primera, con el Sr. Presidente del Consejo de ministros; y la segunda, con el archipiélago canario. Con el Sr. Presidente del Consejo de ministros, porque en la sesión de ayer, como recordaba muy bien el Sr. Maura, requerí con cierto tono de queja, fundadísima por cierto... (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Y respetuosa.) Respetuosa, como lo hace siempre S. S., á todos los representantes de grupos y, en general, á las representaciones del país para que mostraran algún calor, alguna intervención interesada, porque interesante es para todos la resolución de este gran problema. No podía hacerme

sorda á requerimientos de ese género, porque siempre hice honor al apellido y mayor honor todavía á la representación que ostento aunque inmerecidamente.  
 He venido, pues, á constituirme aquí en jurado no me atrevo á decir otra cosa á oír, á tener presentes las indicaciones que vienen haciendo aquí todas estas lumbreras y, sobre todo, los más interesados en la contienda, que son los representantes por Canarias, y después emitir mi juicio con mi pobre leal saber y entender.  
 Dije también que tenía contraindicada una deuda con los representantes de Canarias, y en general con sus hermanos del gran archipiélago. Desde que en el Parlamento se empezó á debatir la cuestión de Canarias fui recibiendo en forma de folletos, de telegramas ó de instrucciones especiales noticia de lo que deseaban ambas partes para que me interesara en la solución en un sentido ó en otro. Confieso, señores, que me inspiró bastante miedo el solo pensar que pudiera yo intervenir y hacerlo tan desdichadamente que en vez de contribuir á apagar los apasionamientos, hiciese yo con mis pocas luces algo que pudiera herir susceptibilidades de los de la parte oriental ó occidental de aquel archipiélago. Por lo que toca á mi deseo natural, no necesito hacer grandes esfuerzos para convencer á todo el mundo que podía yo equivocarme en la formación de un juicio, pero que nunca podía mi voluntad ir deliberadamente á herir á nadie, á crear mayores conflictos, á agitar las pasiones más de lo que ya estaban. Esto no podía suceder. Pero tuve buen cuidado de irme inspirando tranquila y sossegadamente en todos los datos y antecedentes que se me suministraban, y en la necesidad de tomar partido, confieso que lo tomé con lealtad y firmeza y lo revelé así en alguna ocasión al señor Presidente del Consejo de Ministros y á dos Comisiones respetabilísimas para mí, igualmente simpáticas, que me honraron pidiéndome una conferencia y pidiéndome una opinión, lo mismo de la parte oriental que de la parte occidental. Siempre afirmé que mi convicción era definitiva, mientras no vieran luces de tal naturaleza, que hasta entonces no había podido vislumbrar, que me hiciesen cambiar de parecer.  
 ¿Cuál era mi opinión? Decididamente divisionista; de modo que en cuanto estuvo de mi parte siempre laboré en el sentido de que se otorgara la provincia á la parte oriental, instituyendo la cabeza en Las Palmas de Gran Canaria. Esta era mi leal opinión y así pensaba ostentarla cuando hubiere necesidad de aportar aquí mi humilde juicio. Pero es el caso, señores, que vi resuelta y fácilmente resuelta y en una forma para mí agradable la cuestión magna cuando leí el primer dictamen de la Comisión. A ese primer dictamen hubiera yo colaborado, si se me hubiera concedido la honra de formar parte de esa Comisión, con alma y vida, como si se tratara de un asunto de mi propio distrito, á quien tanto amo.  
 Pero andando los tiempos, ha sucedido algo de lo que lamentaba aquí el Sr. Maura. Ese dictamen, de la noche á la mañana, ha desaparecido, se ha modificado, al parecer, en sentido de concordia y como respondiéndome á voces de armonía que partían, según parece, de ambos bandos.  
 No he de ser yo, señores, más papista que el Papa. Claro está que cuando he oído declaraciones como la de mi amigo el Sr. Matos y algunos otros, no podía yo menos de decir: hagase. Porque instrucciones tendrán, convicciones tendrán los señores que representan al archipiélago oriental, y si las tienen en ese sentido, claro es que yo no voy á ir más lejos que ellos en la defensa de una cosa que me parecía justa y razonable. Y sentido este precedente, pocas más palabras habré de añadir.  
 Parecíame que en lo relativo al número gordiano, ó sea á dividir en dos provincias el archipiélago, se había encontrado una solución que á mí no me satisfacía, pero que, claro está, respetaré,

procurando no ser, ni siquiera un minuto, rémora para que esto concluya en la mayor apacibilidad y con el mejor acuerdo posible.  
 Pero antes de sentarme, debo adherirme por completo á indicaciones hechas por el Sr. Maura respecto á esa cuestión magna de los Cabildos, sobre la cual no debo alegar sentido jurídico, porque mi competencia es nula respecto al particular; pero como veo en esto una tendencia descentralizadora y he creído siempre, desde el primer instante, que para bien del archipiélago canario debía ser tan amplio como pudiera ser la creación de los Cabildos, y la forma que se dejaba ya entrever en la confección de los futuros reglamentos me satisfacía por completo, ni siquiera fui á pedir mi opinión á los señores Diputados que representan la región oriental.  
 Como no tengo sobre este particular ningún fundamento legal que añadir á los que aquí se han expuesto, como no puedo, según dije en el comienzo de mi pobre peroración aportar absolutamente nada que encamine en un sentido ó en otro á soluciones definitivas, habría de sentarme; pero quiero dejar consignado que el archipiélago canario debía atraernos á todos y llenar completamente estos bancos para lograr una solución inmediata y mostrar empeño decidido en llegar á una armonía general entre todos, á fin de que no salieramos de esta misma sesión sin que uno ú otro dictamen quedase completamente acordado.  
 ¿Es que hay dificultades graves? Las reconozco. Pero ¿por qué no ha de haber en esta parte más confianza en el Gobierno para la redacción del reglamento que definitivamente ha de dar asiento á la cuestión de los Cabildos? De ese modo me parece que habríamos pasado el Rubicón.  
 No tengo más que decir.  
 El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Pido la palabra.  
 El Sr. Presidente: La tiene S. S.  
 El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Dos palabras para acoger con todo el respeto que merecen las manifestaciones del Sr. Feliú y para decirle que el Gobierno agradece esas palabras de confianza, que constituyen un estímulo para perseverar en la obra.  
 El Sr. Feliú tiene notoria competencia para abordar este ó cualquier otro problema análogo. Por un exceso de modestia y por no retrasar nuestra labor no ha tenido á bien manifestar concretamente sus opiniones respecto del dictamen; pero yo conocía sus tendencias en cuanto al problema en general porque me dispensó el honor de comunicármelas.  
 Cumplido este deber de cortesía, y toda vez que no suscitan las palabras del Sr. Feliú ninguna necesidad de discusión por mi parte, termino agradeciéndole los términos en que se ha expresado.  
 El Sr. Ascarate: Pido la palabra.  
 El Sr. Presidente: La tiene S. S.  
 El Sr. Ascarate: No quería molestar nuevamente á la Cámara; pero no puedo menos de recoger algo de lo dicho por el Sr. Maura, porque se ha lamentado de la desgraciada suerte que, como consecuencia de esta ley, iban á padecer los habitantes de Canarias, y el hecho de habersele ocurrido decir eso con motivo de la enmienda que yo he presentado, parece indicar que la mayor responsabilidad en esto me corresponde á mí. (El Sr. Maura pronuncia palabras que no se perciben claramente).  
 El Sr. Maura podrá tener cierta razón para decir que no ha habido medio de enterarse suficientemente de la redacción que ha dado la Comisión á este artículo, aunque eso es cuestión de horas; pero no puede tomar como una novedad el dictamen de la Comisión, que ya estaba publicado y que dice:  
 «Se crearán Corporaciones administrativas denominadas Cabildos insulares en cada una de las siete islas que forman el archipiélago canario.  
 El Gobierno, en el plazo de cuatro meses después de promulgada esta ley, y oídos los Ayuntamientos del archipiélago y el Consejo de Estado, dictará un reglamento para su ejecución, en el que se determinarán:  
 a) El número de representantes que constituirán cada uno de los Cabildos insulares.  
 b) La forma de su elección.

c) Sus atribuciones, determinándose las que les son propias, las que tienen como superiores jerárquicos de los Ayuntamientos y las que ejerzan delegadas. (Estos son los tres caracteres que pueden revestir).  
 d) Su funcionamiento y carácter de las resoluciones que dicten.  
 e) Recursos económicos de los mismos.  
 Estos Cabildos se constituirán en el plazo de tres meses, á contar desde la publicación del reglamento, renovándose en lo sucesivo por mitad en la época de la elección biennial de los Ayuntamientos.  
 Para asuntos de interés común á dos ó más islas se autorizan las mancomunidades de Cabildos.  
 Y luego habla del régimen financiero. Me explico la alarma cuando se leyó el dictamen, pero ahora, y por lo que dice la enmienda, no.  
 Su señoría ha reconocido en las islas una unidad natural. Luego es necesario un organismo que corresponda á esa unidad.  
**¡POR LA PATRIA!**  
 Luchar por su independencia, sacrificarlo todo en aras de la integridad patria, son los rasgos característicos del pueblo honrado que quiera ennoblecerse.  
 ¡La patria Hermosa frase que nos recuerda el suelo donde exhalamos los primeros sollozos de la cuna, donde vimos por primera vez la luz del cielo, donde oímos los primeros acentos de ternura, donde palpito por vez primera nuestro corazón; por esa patria que nos es tan querida, á quien todos adoramos como una segunda madre y que ninguno sin deshonrarse dudaría defender de extrañas invasiones, Santa Cruz de Tenerife escribió con heroísmo en las inmortales páginas de su historia, la gloriosa fecha del 25 de Julio de 1797, epopeya de un hecho histórico cuya sublimidad es tan grande, que necesita para ser cantada toda la magestad del sacerdote y los himnos de nuestra santa religión.  
 La importancia de aquel triunfo memorable, que nos recuerda el heroísmo y amor patrio de una raza de valientes, es tanto más trascendental, cuanto mayores fueron las dificultades con que se hubo de luchar, para hacer eficaces los esfuerzos de la Nación invasora que con audacia quiso arrear al altivo pendón de Castilla este hermoso florón de su corona.  
 En 1797, dominada Inglaterra por un ambicioso espíritu de conquista, vino á turbar la tranquilidad de nuestro pueblo, sin comprender tal vez que aunque faltos de medios para oponer con ventajosa á las numerosas fuerzas expedicionarias que comandaba el coloso de los mares Sir Horacio Nelson, el amor á la patria siempre arraigado en nuestros corazones, nos alentaría en la contienda que sosteníamos por nuestra independencia, haría de cada hijo del pueblo un héroe y nos daría la victoria definitiva al fin de la jornada; el patriotismo nos dio energía para resistir y fuerzas para vencer.  
 En aquella lucha de imperdurable memoria, nuestro pueblo realizó proezas de heroísmo inestimable, inspiradas en un santo amor de independencia patria; á la intrepidez invasora, oponíamos nuestros pechos nobles y si traicionera bala daba en tierra con el cuerpo inanimado de algún leal defensor entonces, un grito ronco que ensordeciendo el espacio repercutía por todas partes, pedía venganza para las víctimas inmoladas en nombre de la patria. ¡Bien haya el patriotismo, que tal fortaleza dá á los espíritus levantados, cuando defienden santa independencia!  
 Eran pocos, casi un puñado de valientes; las fuerzas enemigas que por un instante se hicieron la ilusión de conquistarnos, muy superiores en número; los elementos que habían para nuestra defensa, casi nulos, no tan solo para vencer, si que también para resistir, y no obstante estas contrariedades, nuestros antepasados al derrotar á la poderosa Albión en la persona del Almirante Nelson, vencedor más tarde en el Nilo y Trafalgar, se mostraron serenos antes del combate, valientes durante el peligro; generosos y humanitarios después de la victoria.

¡Llor á aquella generación de héroes, que estimulados por el amor patrio, vencieron en la lucha por su independencia y conservaron con honor á España, este pedazo de su territorio!  
 Para las víctimas del 25 de Julio solo podremos entretejer coronas á su memoria y entonar cánticos de alabanzas por su victoria. ¿Quién inspiró ayer á nuestros antepasados en su heroica defensa y guía hoy los pasos de nuestro Ejército en las guerras del Rif? El santo y profundo amor á la patria.  
 ¡Bendita, bendita mil veces la patria!  
**A. F. M.**  
**Notas municipales**  
 En la sesión que celebrará esta tarde nuestro Excmo. Ayuntamiento se tratará de los siguientes asuntos:  
 Acta de la anterior.  
 Expediente sobre exposición al público de los padrones de contribuyentes sujetos á los arbitrios sobre carros, carretas y carretillas y de perros.  
 Cuentas de arbitrios municipales.  
 Informe del Arquitecto sobre distribución de faroles para el alumbrado público en el barrio de Taganana.  
 Presupuesto presentado por el mismo facultativo, de decorado del resto de la sala del Teatro.  
 Instancia del Presidente de la Juventud Republicana en súplica de que se coloque en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, el retrato de Don Juan Sol y Ortega, que se dé su nombre á una calle ó plaza pública de la población y que se le nombre hijo predilecto de esta Ciudad.  
 Liquidación y resumen de las operaciones del actual reemplazo.  
 Proposición de la Presidencia, respecto al abono de otros gastos causados con motivo del recibimiento hecho á los Comisionados, á su llegada de Madrid.  
 Informe de la Comisión de Fomento sobre las calificaciones que en los exámenes ordinarios de prueba de curso han obtenido los alumnos pensionados por este Ayuntamiento.  
 Expediente relativo al oficio del Director del Colegio de Sritas de Nuestra Señora del Carmen, dando cuenta del resultado de los exámenes de prueba de curso verificados por las alumnas pensionadas en aquel Colegio.  
 Proposición de la presidencia sobre colocación de dos techos rasos en locales del Museo municipal.  
 Informe del Ingeniero como resultado de su visita última de inspección girada á las obras de Catalanes y Roque Negro.  
 Instancia de D. Buenaventura Padrón, solicitando que la tubería que atraviesa el barrio de Salamanca se extienda hasta una casa de su propiedad sita en el mencionado barrio número 63.  
 Oficio del Sr. Concejal D. Agustín Gómez Marrero, solicitando tres meses de licencia.  
 Presupuesto para el arreglo de un local en el Matadero público para alojamiento del carrero conductor de carnes muertas.  
 Informe de Contaduría sobre abono de los gastos de la Comisión que pasó al barrio de San Andrés para levantar un plano del mismo.  
 Instancia de D. Emilio Serra solicitando el abono de alquileres por un local en la calle de la Amargura.  
 Boletines Oficiales.  
 Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.  
**CENTENARIO DE LAS CORTES DE CÁDIZ**  
**Envío de una Embajada**  
 Tomamos de «La Nación», de B. Aires de 26 de Junio último:  
 «El presidente de la república ha sido invitado por el rey de España á asistir á las fiestas que se efectuarán en la península en el mes de Octubre del corriente año, para celebrar el centenario de las cortes de Cádiz.  
 La invitación fué hecha por intermedio del encargado de negocios de España, Sr. Benítez.  
 El ministro de relaciones exteriores puso ayer en conocimiento de este diplomático que el primer magistrado quedaba muy reconocido por el honor que le hacía el soberano de España al invitarlo á tan solemnes como brillantes fiestas, pero que lamentaba no poder asistir á ellas en virtud de considerarse necesaria su presencia en el país para

(c) Ministerio de Cultura 2007





# Cerveza HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

### Chargeurs Reunis

Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.

Llegará a este puerto el 28 de Julio el magnífico vapor francés

#### AMIRAL DUPERRE

admitiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto el 30 de Julio el magnífico vapor francés

#### Amiral Rigault de Genouilly

admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, R. Gareña.—Casa de HARDISSON HERMANOS

### Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor inglés

#### Salaga

de 5.200 toneladas llegará a Santa Cruz el 28 de Julio con destino a

#### LIVERPOOL

con hueco para pasaje y carga.

El magnífico vapor inglés

#### Egwanga

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 28 de Julio con destino a

#### HAMBURGO

con hueco disponible para 1200 toneladas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

### ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empacquetada.

Informará D. Manuel González Carrillo, en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

Se vende en la Plaza de la Constitución, Tabacquería de D. Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido, establecimiento de D. Cristóbal Beutell, semilla de tomate (garantizada), manzano blanco y manzano oscuro, cosechada en la Costa Sur de esta Capital, por el propietario D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra.

### Doméstica

Se necesita una muchacha joven para el servicio interior de la casa de una familia extranjera.—Fábrica del Gas.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

### SIDRA CHAMPAGNE

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: **2 millones** de botellas

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

EL GAITERO

Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA



## A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse á precios inverosímiles, importando para ellos calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



## La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentín Sanz, 21  
Teléfono núm. 406

## Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores **ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN** y **HESPERIDES**  
SERVICIO DEL MES DE JULIO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hesperides	Miró
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Roquette
Cádiz	13 y 28	Atlante	Maestre

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hesperides» el día 15 á las 9 de la noche.

NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.  
Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

## Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

**COLAS CLARIFICANTES** para el Trasi-go. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

## GUDERIN



nuevas fuerzas. **GUDERIN** contiene **Manganeso y Hierro** en combinación completamente nueva y especial con **Peptona**; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los **glóbulos rojos** de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

**GASPAR MELÉNDEZ**

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

reído de ella, prometiendo regalarte otra; y en seguida llamósu atención la extraordinaria generosidad de aquellas excelentes personas. Se quedó en consecuencia mirando seriamente á la señora, hasta que ésta dijo:

—No pienses en rehusarla. Lo que mi hijo y yo hicimos no fué con el objeto de obtener ganancia. Bastante necesitarás esa pequeña suma en la nueva vida que vas á empezar.

Salió la señora, la joven quedó así entregada á sus pensamientos, que no eran por cierto de los más agradables. La nueva vida, ahora que se encontraba frente á ella, le parecía terrible. No quería seguir abusando de la generosidad de los que la habían recogido, y sin embargo, no sabía en qué ocuparse. Esta era una de las cuestiones que más le preocupaban. Pero en seguida vagaba también su imaginación hacia las personas que más amaba; y que á causa de su falta había perdido. ¿Qué harían don Arturo y la señora Vogán? ¿Habrían regresado al Retiro de la Reina? ¿Qué dirían y pensarían de ella? Adriano, sin duda, la despreciaba, á ella, cuyo nombre había andado en boca de todo el mundo. Por no llamar la atención de sus protectores, la joven había prescindido de preguntar por los periódicos de las últimas semanas; pero se proponía buscarlos cuando pudiera hacerlo sin despertar sospecha. En ellos podría ver sin duda lo que se decía de ella y lo que había sido de los suyos.

Entretanto, el doctor Charles y su madre habían bajado á la sala, y comentaban lo que habían oído.

—Es una historia muy rara—dijo el doctor,—no comprendo lo que puede haber hecho esa pobre niña.

—Yo tampoco puedo ni imaginármelo—agregó la

—Os doy las gracias—dijo en seguida,—y os aseguro de nuevo que no soy mala. Una vez en mi vida fui imprudente y loca, y las consecuencias del paso que di destruyeron mi porvenir. Permittedme que bese vuestra frente; si yo fuera mala, no lo haría... no podría hacerlo. Permittedme también que os estreche esas manos que han sido tan buenas conmigo. Tampoco podría hacer esto si mis manos estuvieran manchadas con un delito.

—Tengo plena confianza en vos, mi buena niña,—dijo la señora,—no necesitáis asegurarme que sois buena en el fondo, aun cuando podáis haber cometido una falta.

—Una cosa más os puedo decir—agregó Azucena.—El nombre que he llevado es tan antiguo y noble como las mejores en el Reino, pero estoy resuelta á dejarlo para siempre; tenía amigos nobles bondadosos, generosos, que he visto por última vez; y tenía en fin... sólo el recuerdo me parte el corazón... tenía un prometido que era mi orgullo, al mismo tiempo que mi felicidad. Todo... todo lo he perdido, y he muerto para los que amé.

Al referir Azucena sus desdichas, se conmovió tanto, que cubriéndose la cara prorrumpió en amargo llanto. El doctor, que hasta entonces apenas había hablado, se inclinó entonces hacia ella, visiblemente compadecido, y le dijo:

—Niña, sois tan joven y tan inocente, que estoy seguro de que en vez de que seáis culpable, es hacia vos que se ha cometido algun delito. Yo también os creo, y como no tenemos ni hija ni hermana, quisiera que fuerais ambas cosas. Nuestra casa será también la vuestra y partireis con nosotros lo que la vida os ofrezca.

# JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Julio	Lilli Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 Agosto	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7 »	Alexandra Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Adolph Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Anna Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 »	Windhuk	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffi	24 al 25 de Julio	26 de Julio
Lubeck	31 Julio a 1 Agosto	2 Agosto

**TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL**

**EXTRACTO de CEREALES**

**ANEMIA ADRIAN**

**LINFATISMO**

**TRASTORNOS del CRECIMIENTO**

**ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN**

**AGUDAS ó CRÓNICAS**

SE EXPENDE EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

**ADRIAN & C<sup>o</sup> - PARIS**

## Fotografía Alemana

San Francisco, núm. 34

No á reclamos pomposos sino solo á sus trabajos inmejorables debe esta Fotografía su buena reputación, y todas las personas que saben apreciar un retrato verdaderamente artístico, moderno y bien concluido acuden siempre á este Establecimiento.

NOTA: Los retratos y postales al **platino** que da esta Fotografía, son verdaderamente al **platino**, y no al **bromuro**. Fijarse bien en esto.

**THE PERFECTION**

AGUA SELTZ  
SODA-APOLINARI  
GINGER ALE

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Refrescos

AGUAS MINERALES

Santa Cruz de Tenerife

**SELLOS**

de cautchuc se hacen en la imprenta de Molowny, San Francisco número 32.

**TINTA**

para periódicos se vende en el taller tipográfico de este diario.

Comp. <sup>a</sup> Transatlántica (antes A. López y C. <sup>a</sup>)  
Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrástegui	9 Agosto	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	15 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	ta, Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabánilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Montevideo	31 Agosto	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vindo & Hijos de Juan La-Roche.**

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

SELLOS de cauchou se hacen en esta imprenta.

**MILLER WOLFSON & CO.**

**BANQUEROS**

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

## Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Corinthic	25 Jul.
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Braemar Castle* Aravi Ingell German Ruapahu Cluny Castle	29 Jul. 26 28 1 Agto. 2 4
LIVERPOOL	Thessaby	25 Jul.
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Spreewald (Via Vigo, Amberes y Hamburgo, Frankenwald)	7 Julio 26
HABANA	La Plata	5 Agto.
Buenos Aires	Koenig, Friedrich August	

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

### Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

**Balmes**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Julio con destino á **Cádiz y Barcelona** con hueco para pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo español

**Conde Wifredo**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Julio con destino á **Habana y Santiago de Cuba** con hueco para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

### Argentine Cargo Line

El magnífico vapor inglés

**La Blanca**

de 7.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Julio con destino á **Liverpool** con hueco disponible para frutos

Agentes, Elder Dempster & Co.

### The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés

**ARZILA**

saldrá de Santa Cruz el 28 de Julio con destino á **LONDRES** con hueco disponible para frutos.

Agentes, Elder Dempster y Co.

### FRANQUICIA POSTAL. Sellos fechadores con numeración para 10 años.

A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

Imp. de F. S. Molowny

## Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE JULIO

Día 25 vapor SANTA CRUZ para Londres, Dunkerque y Hull.  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Mtd. Alton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam, Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Día 6 de Julio SICILIA. Día 25 de Julio SAN LUCAR.

El vapor SAN LUAR el día 3 admite carga para Newcastle.  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacote y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

**NICOLÁS DEHESA**

**BANCA Y CAMBIO**

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

## Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

**Papel para periódicos**

se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

## Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.

Día 10 vapor AVETORO.  
» 18 » AGUILA  
» 24 » AVOCET

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores Avocety y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

## Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.  
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

Como el doctor le extendiera la mano, ella la estrechó, cubriéndola de besos y lágrimas.

—Vuestra bondad es superior á lo que yo jamás imaginara posible—dijo Azucena.—Salgo como de entre los muertos, sin nombre, sin amigos sin quién responda de mí y así me tenéis confianza?

—Os fio—dijo el doctor,—porque no he estudiado varios años las fisonomías humanas para que ahora pudiera equivocarme. Os fio instintivamente.

—Pero á pesar de todo, es preciso que adoptéis un nombre—dijo la señora.—No podéis seguir viviendo sin él.

—Podría adoptar el nuestro—dijo el doctor.

—Tal vez no sería conveniente—observó la señora,—pero le puedo ofrecer el que yo llevaba antes de casarme; yo me llamaba Margarita Nolte.

XXV

Se convino, pues, que la joven adoptara el nombre de Margarita Nolte, después de lo cual la señora agregó:

—Es cierto que yo no fui tan hermosa como vos, pero fui de joven tan feliz como se puede ser en este mundo, y quisiera, por lo tanto, poder traspararos, al mismo tiempo que mi nombre, la felicidad de que he gozado.

Y con acento de bondadosa familiaridad agregó:

—Bésame otra vez, Margarita; para mí serás desde hoy una hija.

—Yo no conocí á mis padres—dijo la joven—y Dios sabe si esto fué la causa de mis desgracias. Ahora doy gracias al cielo por haberme enviado á vuestra casa.

—Para concluir una vez por todas, con lo que se refiere á vuestro secreto—dijo el doctor,—quisiera saber si os puedo hacer algo que os fuera de utilidad en este asunto. Si así lo creéis, espero que os mereceré la confianza que se tiene hacia un hermano.

—No me podéis hacer nada—contestó ella melancólicamente.—No hubiera abandonado á los que más amo, si no supiera que para mí no hay esperanza, y que no es posible deshacer lo que ya se hizo.

—¿Vuestro castigo ha sido inmerecido?—preguntó él.

—Algunas veces así me parece, pero no lo aseguro.

—No hablaremos ya más de eso—dijo afablemente el doctor.—Pensaremos únicamente en la nueva vida, y lo primero que haréis en ella, será comer esas uvas; después de lo cual, dormiréis un rato.

La joven se había puesto en efecto tan pálida, que temiendo el doctor le perjudicara seguir hablando, se volvió hacia su madre, diciendo:

—Sería conveniente la dejásemos sola.

Pero antes de salir, la señora abrió el cajón de un escritorio, y sacando una pequeña bolsa con dinero, la puso en las manos de la joven.

—Esto es tuyo—le dijo,—se te cayó la noche que llegaste.

La vista de la bolsa causó á la joven emociones diversas. Primero se acordó de Adriano, que se había